

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

IX Reunión - 9º Sesión Ordinaria

15 de mayo de 2013

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** de su titular Dra. Evelyn Karsten

**Prosecretaría:** de su titular Dr. Oscar Peroni

---

### DIPUTADOS PRESENTES

**BADARACCO**, Luis Antonio  
**BRISCO**, María Isabel Josefa  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**FAGETTI**, Eduardo Osvaldo  
**FERNÁNDEZ**, Rufino Vicente  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GAYA**, Gustavo Adrián  
**INSAURRALDE**, Graciela Itatí  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**LÓPEZ**, Sonia  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**PACAYUT**, Irma del Rosario  
**RODRÍGUEZ**, Ángel Enrique  
**RUBÍN**, Carlos Gustavo  
**SIMÓN**, Raúl Omar  
**YUNG**, Raúl Omar

---

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**FARIZANO ARTIGAS**, Carlos Raúl  
**GOYENECHÉ**, Alina Amalia  
**NAZAR**, Nora Lilian  
**PÉREZ**, Miguel Roberto  
**QUINTANA**, Jorge Oscar  
**RAMÍREZ FORTE**, Ramiro Tamandaré  
**SUSSINI**, Manuel Antonio  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VIVAS**, Nidia Rosa

---

**SUMARIO**

**IX REUNIÓN – 9º SESIÓN ORDINARIA**

**15 de mayo de 2013**

|  |    |
|--|----|
| • Versión Taquigráfica – Portada   | 1  |
| • Sumario  | 2  |
| • Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones                                       | 4  |
| • Orden del Día  | 4  |
| • Lectura y Aprobación Acta de la 8º Sesión Ordinaria del 24 de de abril de 2013.              | 11 |
| • Asuntos Entrados – Puntos 1º y 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales y Particulares | 11 |
| • Punto 3º del Orden del Día – Expedientes venidos en revisión del H. Senado                   | 12 |
| • Punto 4º del Orden del Día – Proyectos presentados por los señores diputados                 | 12 |
| • Punto 5º del Orden del Día – Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa           | 20 |
| • Incorporaciones  | 24 |
| • Punto 6º del Orden del Día. Expediente 8.060   | 35 |

|  |     |
|--|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 7.537</li> </ul>   | 43  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 7.989</li> </ul>   | 54  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.008</li> </ul>   | 58  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.088</li> </ul>   | 63  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes 8.082, 8.085, 8.090, 8.091, 8.096, 8.098, 8.100, 8.101, 8.103, 8.105, 8.106, 8.111, 8.112, 8.114, 8.115, 8.116, 8.117, 8.120, 8.121, 8.122, 8.123, 8.124, 8.127, 8.134 (mismo tema 8.139), 8.138, 8.140, 8.141(mismo tema que el expediente 8.146), 8.142, 8.143, 8.144 (mismo tema que el expediente 8.148), 8.145, 8.147, 8.149 y 8.150.</li> </ul> | 68  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización. Arrío Pabellones</li> </ul>   | 165 |

**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a quince días de mayo de 2013, siendo las 20 y 35, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores legisladores y la ausencia -con aviso- de los diputados Farizano Artigas, Goyeneche, Nazar, Pérez, Quintana, Ramírez Forte, Sussini, Vallejos y Vivas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de diecisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Rubín a izar el Pabellón Nacional y al diputado Rodríguez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Rubín procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Rodríguez. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 8º Sesión Ordinaria, realizada el 24 de abril de 2013.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Notas 978, 980, 981, 982, 983, 984, 994 y 995/13:** Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes 6.192, por la que se regula el transporte automotor de pasajeros en la provincia de Corrientes; 6.193, sobre protección del patrimonio cultural inmaterial correntino; 6.194, por la que se declara a la Localidad de Mercedes, capital provincial del arroz; 6.195, por la que se declara de interés provincial la exposición nacional ovina, realizada en la Sociedad Rural de Mercedes; 6.196, por la que se declara patrimonio cultural e histórico al edificio de la Biblioteca Popular Literaria Belgrano de Mercedes; 6.197, por la que se crea el Municipio de San Isidro, en el departamento de Goya; 6.198, por la que se establece un régimen especial de ingreso a la administración pública de los hijos/as de ex combatientes de Malvinas; 6.199, por la cual se instituye el 19 de junio de cada año como “Día del Tarragoso”.

-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 979 y 988/13:** Consejo de la Magistratura remite Convocatorias 05 y 06/13, para cubrir cargos en el Poder Judicial de Corrientes: (Defensor de Cámara, Primera Circunscripción Judicial – Ciudad de Corrientes) y (Juez de Instrucción y Correccional, Primera Circunscripción Judicial – Santa Rosa - Corrientes).

-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 985/13:** Defensoría del Pueblo de Corrientes remite informe anual correspondiente al período abril 2012 – abril 2013.

-Para conocimiento.

**1.04.- Nota 989/13:** Subsecretaría de Sistemas y Tecnologías de Información remite informe solicitado por Resolución 243/12, sobre tendido de fibra óptica en la provincia de Corrientes, específicamente en las ciudades de Mercedes y Curuzú Cuatía.

-Se remite a sus antecedentes, expediente 7.541, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**1.05.- Nota 991/13:** Concejo Deliberante de Goya remite Resolución 2421/13, por la cual repudia enérgicamente las declaraciones vertidas por el Sr. Gobernador de Corrientes, en referencia a las graves consecuencias para la Provincia si ganara el Frente para la Victoria en las próximas elecciones.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 987/13:** docentes correntinos solicitan se realicen las gestiones necesarias a fin de derogar el Decreto 797/12 (Régimen de valoración de títulos).

-Para conocimiento.

**2.02.- Nota 993/13:** director de un sitio digital de noticias de Buenos Aires, Licenciado Marcelo Banciella Dickie, hace llegar sus felicitaciones por el contenido y diseño de la página web de la Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**3.01.- Expediente 8.086:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establecen normas a aplicarse a vehículos que se encuentran en depósitos de la provincia y municipios. (Senador Picó)

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.02.- Expediente 8.087:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se promueve la elaboración artesanal de alimentos autóctonos. (Senador Picó)

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**4.01.- Expediente 8.084:** diputados Simón (P.L) y Nazar (PANU) - propician proyecto de ley de prohibición de la práctica del sacrificio de perros y gatos en todas las dependencias oficiales de la Provincia de Corrientes, como así también todo acto de maltrato o crueldad a los animales -Ley Nacional 14.346- Obligatorio de tratamiento antiparasitario.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.02.- Expediente 8.092:** bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley que establece que toda publicidad estática difundida en la vía pública, que contenga figura humana que haya sido retocada y/o modificada por algún programa informático, deberá exhibir la leyenda "la imagen de la persona ha sido modificada digitalmente".

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.03.- Expediente 8.097:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley sobre pautas para el tratamiento periodístico de la violencia de género en los medios de comunicación de la provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.04.- Expediente 8.108:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley que crea el Programa de Transición Democrática.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.05.- Expediente 8.109:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de ley que crea el Programa de prevención de la violencia en el sistema de salud.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**4.06.- Expediente 8.118:** bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de ley que crea el "Programa de control de la natalidad canina y felina" cuyo método consistirá en la esterilización quirúrgica.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.07.- Expediente 8.132:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley que modifica la Ley 4.710 –Régimen del ejercicio de la enfermería en el ámbito de la provincia de Corrientes-.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**4.08.- Expediente 8.136:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de ley que ratifica el convenio de colaboración para la obra LMT Chajarí SET LAS 14, suscripto entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.09.- Expediente 8.137:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de ley que adhiere a la prórroga de las excepciones al Régimen de Responsabilidad Fiscal, dispuesta por Ley 26.784.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**RESOLUCIONES**

**4.10.- Expediente 8.081:** bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Corrientes, la instalación de semáforos manuales en pasos peatonales sobre la Av. Costanera.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.11.- Expediente 8.083:** bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, realice las gestiones necesarias para poner en funcionamiento la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental, creada por Ley 5.691.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.12.- Expediente 8.088:** bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al señor presidente de Aguas de Corrientes S.A., informe sobre el plan integral de abastecimiento y tratamiento de agua para la Ciudad de Paso de los Libres.

-Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

**4.13.- Expediente 8.089:** bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al señor intendente de la Municipalidad de Corrientes, informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 654/73, que regula la instalación y funcionamiento de estaciones de servicio y expendio de combustibles.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

**4.14.- Expediente 8.093:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes al señor Gobernador y al director del Registro Civil de la Provincia de Corrientes, sobre anuncios de supuesto fraude electoral próximo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.15.- Expediente 8.094:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública a la reparación de la planta de producción de oxígeno situada en el Hospital de Niños "Juan Pablo II" de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**4.16.- Expediente 8.095:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Consulado General de Brasil en Buenos Aires, realice las gestiones para la posible identificación de Wilson Pérez, internado en el Hospital Vidal como ciudadano brasileño.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.17.- Expediente 8.099:** bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de resolución que requiere al Registro Provincial de las Personas informe respecto de la instalación en la Ciudad de Corrientes y en el interior de la provincia, de unidades móviles provenientes del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, para la tramitación de documentos de identidad.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**4.18.- Expediente 8.102:** bloque Frente para la Victoria -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Directorio del Banco de Corrientes S.A., la instalación de otra boca de pago en la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.19.- Expediente 8.104:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la relocalización en vivienda digna, de los vecinos del Barrio Caridi que viven en situación precaria.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.20.- Expediente 8.107:** bloque Frente para la Victoria —diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ente Regulador de Obras Sanitarias y a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. la normalización del servicio de cloacas en el Barrio Laguna Bosco de Goya.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.21.- Expediente 8.110:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución que establece sistemas de seguridad para evitar la violencia en establecimientos de salud.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Rubín.

**SR. RUBÍN.**- Señor presidente: el proyecto de resolución que presentamos bajo este expediente, es un proyecto relacionado con establecer los sistemas de seguridad para evitar la violencia en los establecimientos de salud.

También quería manifestar que hemos presentado un proyecto de ley sobre el mismo tema. La diferencia radica en que en este proyecto de resolución lo que pretendemos es hacer notar este grave problema que está habiendo en los establecimientos de salud por los reiterados hechos de violencia de los que son víctimas todo el personal de salud.

Especialmente también, analizar la posibilidad de establecer planes de prevención de los riesgos de violencia en estos casos y que se tomen medidas en forma inmediata y urgente; por eso tiene el formato de proyecto de resolución.

El proyecto de ley que ha ido a la comisión respectiva, contempla medidas más de fondo, de carácter permanente, relacionadas tanto con capacitación del personal y de los profesionales, como también la adecuación de los edificios para que se evite, se prevenga, se controle y en el caso que se produzca, haya también un auxilio en tiempo oportuno para evitar consecuencia mayores, como hemos visto en Corrientes y otros lugares.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Por eso, señor presidente, se debe esto de presentar un proyecto de ley y un proyecto de resolución sobre el mismo tema y solicitamos a la comisión que le dé una especial atención al proyecto de resolución, porque creemos que sería importante que se implemente en forma urgente un sistema de seguridad apropiado y adaptado a los establecimientos asistenciales, especialmente aquellos que tienen guardias, situaciones de emergencia, que hemos visto en este poco tiempo que uno ha analizado los temas y ve cotidianamente.

Lo vamos a analizar seguramente en otros temas, la presencia de la violencia en nuestra sociedad que tiene sus efectos en distintos ámbitos y en este caso especialmente en el ámbito de la salud.

Así que eso es lo que solicito especialmente a la comisión, gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Rubín.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 8.110 sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con la recomendación formulada por el diputado Rubín.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día.

**4.22.- Expediente 8.119:** bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes al Ministro de Hacienda y al Presidente del Banco de Corrientes S.A., sobre autorización de usar código de descuento a favor de una empresa de juegos de azar cordobesa sobre los haberes de los docentes provinciales.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.23.- Expediente 8.125:** bloque Frente para la Victoria -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propician proyecto de resolución por el que se solicita a los Ministros de Educación, Salud Pública, Producción, Trabajo y Turismo y a Lotería de la provincia de Corrientes, la difusión masiva sobre donación de médula ósea.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**4.24.- Expediente 8.126:** bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación y funcionamiento de una oficina de registro de marcas y señales de ganado bovino, ovino y equino, en dependencias de la comisaría del Municipio de Tres de Abril.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**4.25.- Expediente 8.128:** bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto al cumplimiento de la legislación, relativa a la accesibilidad de personas con movilidad reducida y utilización de los medios de transporte público de pasajeros.  
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.26.- Expediente 8.129:** bloque P.J. Frente para la Victoria -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, la aplicación inmediata del Convenio Colectivo de Trabajo N°572/09.  
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**4.27.- Expediente 8.130:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo apoyo institucional al proyecto integral del centro de orientación, capacitación y ayuda a personas en contexto de encierro.  
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**4.28.- Expediente 8.131:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Salud Pública sobre el funcionamiento de la planta de producción de medicamentos en el predio del Hospital Pediátrico “Juan Pablo II”.  
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

**4.29.- Expediente 8.133:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por que se insta al Ente Regulador de Obras Sanitarias, a la extensión de la red de agua potable y cloacas al barrio José María Paz (Laguna Brava) y a la Dirección Provincial de Energía a la instalación de una subestación transformadora en el mismo barrio para la correcta provisión del servicio de energía eléctrica.  
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.30.- Expediente 8.135:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la Dirección Provincial de Vialidad a la reparación urgente del camino de ingreso al barrio Perichón y a la realización de obras de desagüe necesarias, para reparar los daños causados.  
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los restantes expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**4.31.- Expediente 8.082:** bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los 100 años de la Institución “Corrientes Tennis Club”, a celebrarse el 28 de mayo del corriente año.

**4.32.- Expediente 8.085:** bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de especial interés, el “13 Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes”.

**4.33.- Expediente 8.090:** bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración de un nuevo aniversario de la Escuela Nº 6 “Publio Escobar”, el 3 de junio.

**4.34.- Expediente 8.091:** bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Mundial de la libertad de Prensa”, el 3 de mayo.

**4.35.- Expediente 8.096:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés la presentación del libro “Ideario Político de Agustín Tosco”, del autor Oscar J. Álvarez.

**4.36.- Expediente 8.098:** bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional de la Cruz Roja”, celebrado el 8 de mayo.

**4.37.- Expediente 8.100:** bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés las charlas sobre “Prevención de adicciones. Saber para prevenir”, a cargo del Dr. Alfredo Mioli, a llevarse a cabo del 13 al 16 de mayo en las ciudades de Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres, La Cruz, Alvear y Santo Tomé.

**4.38.- Expediente 8.101:** bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de especial interés la “Primera Convención de Pintores y Artistas Decorativos en el Nordeste, Arte NEA”, que se realizará del 22 al 25 de agosto en el Salón Paraná de Casinos del Litoral.

**4.39.- Expediente 8.103:** bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento, salutación y beneplácito por la actuación del Oficial Auxiliar de la Policía de la Provincia, Osvaldo Ariel Molina.

**4.40.- Expediente 8.105:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional, establecido el 8 de mayo de cada año por Ley 26.811.

**4.41.- Expediente 8.106:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés el “Fórum pela Paz na Colombia”, a realizarse en Porto Alegre, Brasil, los días 24, 25 y 26 de mayo.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**4.42.- Expediente 8.111:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés el intercambio que se inicia entre el Instituto Modelo Virasoro de Santo Tomé y la Universidad Federal de Santa María, en Federico Westphalen, Río Grande do Sul, Brasil.

**4.43.- Expediente 8.112:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés las actividades que desarrolla el Centro de Estudiantes Correntinos en Buenos Aires (C.E.C.B.A.).

**4.44.- Expediente 8.114:** bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el curso denominado Agentes Protectores de Igualdad de Género.

**4.45.- Expediente 8.115:** bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés, el entrenamiento dinámico “Admite Arroz”, desarrollado del 6 al 10 de mayo del corriente año, en la Ciudad de Mercedes, Corrientes.

**4.46.- Expediente 8.116:** bloque UCR -diputado Fagetti- propicia proyecto de declaración de interés, la “Fiesta Patronal en honor a Santa Rita de Casia”, a realizarse el día 22 de mayo de 2013 en la Ciudad de Esquina, Corrientes.

**4.47.- Expediente 8.117:** bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés, el aniversario de la fundación de la Sociedad Rural de Mercedes, el día 26 de octubre del corriente año.

**4.48.- Expediente 8.120:** bloque UCR -diputada Insaurrealde- propicia proyecto de declaración de interés y beneplácito por el “75 Aniversario del Club Sportivo de la Localidad de Santa Lucía”.

**4.49.- Expediente 8.121:** bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés, la conmemoración del 132 Aniversario de la fundación de la Localidad de Bonpland, el 11 de mayo.

**4.50.- Expediente 8.122:** bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración que expresa las felicitaciones ante el 10 Aniversario de la creación del Colegio Secundario “Rosa Guarú”, de la Localidad de Guaviraví.

**4.51.- Expediente 8.123:** bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito y reconocimiento a la Prefectura de La Cruz, por los actos conmemorativos del sesquicentenario de su creación.

**4.52.- Expediente 8.124:** bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la obra intitulada “Yacyretá – Apipé y los límites” y subtitulada “Mérito para una revisión”, autoría del Sr. César O. Millán.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**4.53.- Expediente 8.127:** bloque Frente para la Victoria -diputada Pacayut-propicia proyecto de declaración de interés el Mundial de Voley de Playa, que se jugará del 22 al 26 de mayo en Corrientes.

**4.54.- Expediente 8.134:** bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia-propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos de conmemoración del 15 de mayo, cuando Juan José Cabral muere asesinado por la represión al Correntinazo de 1969 y en particular al acto de homenaje, organizado por el Bloque “Juan José Cabral” de la FUNE. Mismo tema del expediente 8.139.

**4.55.- Expediente 8.138:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés el “Programa Parlamento Estudiantil” creado en el área de Coordinación de Derechos Humanos de la Municipalidad de Cruzú Cuatía.

**4.56.- Expediente 8.139:** bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de adhesión a los actos que se realizarán en conmemoración del asesinato de Juan José Cabral, ocurrido en 15 de mayo de 1969, durante el Correntinazo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el punto 5º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**5.01.- Expediente 7.630:** despacho 1.422 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea la Agencia Provincial de Seguridad Alimentaria. (Senador Picó).

**5.02.- Expediente 7.639:** despacho 1.421 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en segunda revisión del Honorable Senado sobre distribución de un ejemplar de la Constitución Provincial a alumnos que terminen el ciclo secundario de la educación en la provincia. (Diputados Rubín y Locatelli).

**5.03.- Expediente 7.666:** despacho 1.420 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece la obligatoriedad de exhibir públicamente información sobre el seguro de responsabilidad civil en los establecimientos educativos. (Senadora Fagetti).

**5.04.- Expediente 8.061:** despacho 1.418 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

patrimonio cultural de la Provincia al “Chamamé.” (Senadores Dos Santos y Flinta).

**5.05.- Expediente 7.760:** despacho 1.408 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja el RECHAZO al veto Parcial de la Ley 6150 (Crea el servicio de atención telefónica a víctimas de violencia familiar y la brigada móvil para el auxilio de las mismas) –Honorable Senado rechazó el veto-.

**5.06.- Expediente 7.830:** despacho 1.407 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja el rechazo al veto total de la Ley 6183 (Obliga a empresas de servicios públicos a extender certificados de inexistencia de deudas).

**5.07.- Expediente 7.423:** despacho 1.424 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se dispone la utilización responsable de la sal para consumo humano por parte de los clientes en restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, rotiserías y venta de comidas rápidas y afines que funcionen en el territorio de la Provincia de Corrientes. (Diputada Nazar).

**5.08.- Expediente 7.725:** despacho 1.414 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece que no se podrán imponer restricciones de días y horas especiales para el cambio de un producto adquirido en el marco de una relación de consumo. (Senador Pruyas).

**5.09.- Expediente 7.815:** despacho 1.419 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la celebración del “Día Mundial de los Docentes”, establecido el 5 de octubre de cada año por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (Diputados Locatelli y Rubín).

**5.10.- Expediente 7.828:** despacho 1.428 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja el rechazo al veto parcial de la Ley 6181 (Reglamento de defensa del consumidor, lealtad comercial y normas complementarias).

**5.11.- Expediente 7.829:** despacho 1.430 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja aceptar el veto Parcial de la Ley 6180 (Crea el Colegio de Trabajadores Sociales de Corrientes).

**5.12.- Expediente 7.899:** despacho 1.412 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara a la Localidad de Felipe Yofre,

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

departamento de Mercedes, Corrientes, “Capital Provincial de la Piedra Mora”. (Diputado Molina).

**5.13.- Expedientes 7.903 y 7.923:** despacho 1.429 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de régimen de implementación del botón antipánico en todo el territorio de la Provincia de Corrientes y Expediente 7.923: proyecto de ley sobre provisión de dispositivo “botón antipánico” violencia doméstica y de género. (Expediente 7.903 Diputada Nazar – Expediente 7.923 Diputados Rubín y Locatelli).

**5.14.- Expediente 7.940:** despacho 1.413 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece que en los baños y/o toilette de todos los establecimientos públicos y/o privados será obligación advertir la leyenda haciendo alusión al uso responsable del agua potable. (Diputada Goyeneche).

**5.15.- Expediente 7.975:** despacho 1.423 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea centros de servicios de orientación al paciente, situados en los hospitales públicos de la Provincia de Corrientes, dependientes del Ministerio de Salud Pública. (Diputada Nazar).

**5.16.- Expediente 7.982:** despacho 1.426 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de obligatoriedad de publicación del procedimiento de denuncia de maltrato en dependencias públicas y sitios privados. (Diputada Vivas).

**5.17.- Expediente 7.993:** despacho 1.409 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se adhiere la Provincia de Corrientes al Decreto N° 339/13 del Poder Ejecutivo Nacional, de inscripción de nacimientos de niños recién nacidos y de hasta doce (12) años de edad. (Diputados Rubín y Locatelli).

**5.18.- Expediente 7.715:** despacho 1.405 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que a través del ICAA, informe sobre las acciones para resolver la permanente contaminación del aire en Monte Caseros, por la Planta ALUR, radicada en Bella Unión, Uruguay. (Diputados Locatelli y Rubín).

**5.19.- Expediente 7.753:** despacho 1.411 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Gobierno de la Provincia de Corrientes a la inmediata defensa de



15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

los pobladores del paraje Gallo Sapucay, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 66 de la Constitución Provincial. (Diputada Sonia López).

**5.20.- Expediente 7.925:** despacho 1.416 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación y aplicación de la Ley del Chamamé 5.966. (Diputados Rubín y Locatelli).

**5.21.- Expediente 7.926:** despacho 1.417 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a arbitrar los medios necesarios para la implementación de la Ley 5.285 (Enseñanza del chamamé en el sistema educativo). (Diputados Rubín y Locatelli).

**5.22.- Expediente 8.026:** despacho 1.403 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo resuelva los problemas de infraestructura edilicia de la Escuela Especial Nº 7 de Curuzú Cuatiá. (Diputados Locatelli y Rubín).

**5.23.- Expediente 8.035:** despacho 1.404 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) informe respecto del impacto ambiental que provocan las pantallas LED (diodo emisor de luz) en la vía pública. (Diputado Héctor López).

**5.24.- Expediente 8.039:** despacho 1.402 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Educación y a las autoridades que correspondan a la urgente normalización de la situación en la Escuela "Güemes de Tejada" de Goya. (Diputada Sonia López)

**5.25.- Expediente 8.040:** despacho 1.401 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Educación y a las autoridades que correspondan a la urgente normalización del servicio de agua potable en la Escuela Nº 279 "Hortensio Quijano" del barrio Yecohá de la Ciudad de Corrientes. (Diputada Sonia López).

**5.26.- Expediente 8.067:** despacho 1.415 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución, sobre pedido de informe al Instituto de Previsión Social (IPS) de Corrientes, respecto de la ejecución presupuestaria año 2012 de ese organismo. (Diputado Simón).

**5.27.- Expediente 6.684:** despacho 1.406 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, que por intermedio del Instituto

**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Correntino del Agua y del Ambiente (I.C.A.A.) o del organismo que estime corresponder, informe: a) Si a la fecha posee antecedentes de la instalación de la fábrica siderúrgica de origen brasileña "VECTORIAL", dedicada a la fabricación de acero, arrabio y cemento, en la Localidad de Puerto Vilelas, Provincia del Chaco y en su caso, las medidas que ha tomado la Provincia de Corrientes, sobre los impactos ambientales que dicho emprendimiento pudiera producir a la Provincia y en particular a la Ciudad de Corrientes. (Resolución H.C.D. 027/12, con informe del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente).

**5.28.- Expediente 6.908:** despacho 1.427 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al ARCHIVO del proyecto de resolución por el que se solicita informes a la Secretaría General de la Gobernación y al Instituto de Cultura de Corrientes, respecto del proyecto de construcción de una sala de teatro en el inmueble perteneciente al organismo autárquico Gabinete de Investigaciones Antropológicas (GIA), conocido como Casa Ferro. (Resolución H.C.D. 006/13, con informe del Instituto de Cultura de Corrientes).

**5.29.- Expediente 6.996:** despacho 1.410 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja el pase al ARCHIVO del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y las áreas pertinentes, implementen "Plazas integradoras", donde se instalen juegos para discapacitados en todos los espacios públicos de la órbita provincial (Resolución H.C.D 127/12).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguientes Notas:

Nota 998/13. Dirección Nacional de Vías Navegables remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 010/13, sobre las obras de dragado que se encuentran realizando en las aguas del Paraná en adyacencias del puente interprovincial "Gral. Manuel Belgrano".

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que esta Nota sea girada a sus antecedentes expediente 7.860, de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Nota 1.001/13: Concejo Deliberante de Goya remite Resolución 2.430/13, por la cual solicita a la Legislatura de Corrientes, la adhesión a la Ley Nacional 26.774 (Ley del Voto Joven).

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.140, 8.141, 8.146, 8.142, 8.143, 8.144, 8.148, 8.145, 8.147, 8.149 y 8.150.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que tengo que poner en conocimiento del Recinto, de la opinión pública; había traído papeles, estadísticas del último mes, digo el último mes porque justamente el 15 de abril -o sea que se cumple un mes hoy- presenté nuevamente la creación del Protocolo de Actuación Policial en caso de violencia de género.

Cuando lo presenté, lo fundamenté; es un expediente que tiene origen en una iniciativa de la Unión Cívica Radical, de la ex diputada Gortari -ahora creo que es candidata- no tengo ningún problema de decirlo; no tengo un problema de apoyar o dejar de apoyar un proyecto por el origen sino por el contenido. Nosotros, en nuestro bloque, siempre respaldamos cuando es algo incuestionable, algo que se necesita, algo que no se puede discutir.

Cuando hay un problema grave en la sociedad y está en nuestras manos por lo menos dando un aporte para mejorar, para ayudar a resolver a los otros Poderes del Estado ese problema, no me parece que tengamos que aplicar fórmulas obstruccionista o dilatorias.

Por eso es que me atreví a dialogar con el diputado Yung ayer, cuando estas horribles noticias para las mujeres y para las familias correntinas, como son tres mujeres agredidas

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

brutalmente, que ahora son cuatro -hoy a las tres y media- parece que son siete puñaladas de la mujer de 28 años, la señora de 28 años de Laguna Brava. Me atreví ayer, antes que ocurra este cuarto caso -¡en dos días, cuatro casos!- a hablar con él para ver, porque en realidad este proyecto viene dando vueltas hace tres años, tuvo aprobación en la Cámara de Diputados por unanimidad, yo estuve estudiando el historial de este proyecto -le pedí a la Secretaría de Cámara el historial que me faltaba; agradezco la colaboración- porque acá entre todos tenemos que colaborar, me parece que ése es el mecanismo institucional democrático que sirve, lo demás es 'politiquería barata', además.

Entonces, me atreví a buscar algo, llamar a un presidente, decirle qué pasa con tal expediente, a ver si podríamos sacarlo adelante, que en realidad no hacía mucho tiempo que estaba en la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores; un mes, estuve consultando la fecha incluso. ¿Por qué? Porque cayó en el Senado, lo dejaron dormir; faltaba la respuesta al veto, si se rechazaba o se aceptaba el veto. Fue vetado en los puntos medulares que necesitaba este Protocolo de Actuación Policial.

Y bueno, la Legislatura -por lo visto- no supo defender su iniciativa institucional frente a un veto, discutible, que por lo menos uno de los artículos es ilegal, porque acá hay una normativa de fondo vigente a nivel Nacional con respecto a la violencia de género. Por ejemplo, que cualquier expresión o conocimiento de violencia contra la mujer, la autoridad debe proceder a una denuncia y considerarlo una denuncia, eso es ley nacional de fondo, que no necesita ni adhesión y encima tenemos una adhesión de esta Legislatura Provincial.

Sin embargo, nuestro personal policial en todos lados, no es un caso aislado, ¡en todos lados!, mi equipo me preparó una lista de casos de los últimos dos meses, muchísimos; pero casos que conocieron la luz pública, ¿y los que no conocieron la luz pública? Y en casi todos los casos, por no decir en todos, hay episodios de intento de denuncia que no fueron registrados, que no fueron tomados... ¿Qué significa no tomar una denuncia? Significa no iniciar la persecución penal del delito y que sea un delito de acción continua; estamos transformando delitos, ustedes saben lo que es un delito de un solo acto en delitos de acción continua ¿Por qué? Porque el Estado le ofrece impunidad al violento y al agresor de las mujeres y de los niños en el seno familiar.

Se le habla a la mujer en las comisarías, incluyendo en la Comisaría de la Mujer, incluyendo... ¡Increíble! Yo recuerdo cuando se fundó la Comisaría de la Mujer, era para

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

estos casos; en la Comisaría de la Mujer se le dice a la mujer: “Para qué le vas a denunciar, después va ser peor, más vale ponemos una exposición solamente”. ¿Cuántas mujeres, cuántos ciudadanos conocen la diferencia entre exposición y denuncia? Muy pocos, entonces les toman la declaración y queda como una exposición y no se hace nada.

Es decir, la violencia social existe, la violencia de género existe, es un problema que los profesionales que saben de esto lo catalogan una como enfermedad social que se multiplica, seguramente, habrá mejores definiciones técnicas que enfermedad.

Pero, más allá, de toda la batería de medida que tenemos que tomar a nivel de transformación de la cultura patriarcal opresiva que tenemos, que considera que los problemas del hogar deben quedar en el hogar por más feo que sea y que a nadie hay que contarle y que el Estado no se tiene que meter; es más, el Estado no quiere meterse. Más allá de la cuestión educativa, que tenemos que empezar por las generaciones que van naciendo incluso, esto es una política de Estado a largo plazo, el Estado tiene que cumplir la ley y acá hay leyes que no se cumplen y al no cumplir la ley, el funcionario público, a su vez, comete delitos –comete delitos- si está el artículo 177, inciso 1) del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes, que pretende ser reformado y no puede ser reformado todavía, pero está vigente el artículo 177, inciso 1), que dice: “*Cualquier funcionario público que conozca la comisión de un delito debe denunciarlo*”, más aún un delito penal –en este caso del Código Procesal Penal- puede ser perseguido de oficio. Por lo tanto, no sólo tiene que ser considerado denuncia en función de la legislación nacional, sino que -además- el Estado está obligado a la persecución de oficio de los delitos penales.

Yo no puedo creer que escuché hoy a un funcionario del Consejo Provincial de la Mujer -a quienes respeto y sé que hacen lo que pueden y lo que entienden, que además tienen bajo presupuesto y sé que reciben casos gravísimos- decir: “Espero que cuando denuncien, le quieran recibir la denuncia”, él mismo lo reconoce; lo reconoce además la presidenta del Consejo Provincial de la Mujer, que a veces tiene que mandar un abogado con esa mujer, para que en la comisaría le tomen la denuncia, porque no se la quieren tomar; o tiene que ir directamente a Fiscalía, porque la Policía discute con el abogado del Consejo Provincial de la Mujer, porque dicen que no hay que meterse y eso fue corroborado.

Yo pasé por el Hospital antes de venir a la reunión de Labor Parlamentaria y estuve hablando con la hermana de Elizabeth Verón; cuando quise hablar -en ese ínterin que

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

estuve hablando con la hermana- quise hablar con los familiares de la otra chica, que no recuerdo el nombre y fue acuchillada por la tarde. ¿Acuña puede ser?...

-Desde el Estrado le indican que el apellido es Núñez.

**SRA. SONIA LÓPEZ.-** ... Núñez, sí Núñez. Cuando me voy para hablar, había sido que vino una camioneta de la Policía, los buscaron rápido a todos los familiares y los subieron para que vayan a hacer su declaración; o sea, no sé si fue casualidad o qué, no pude hablar con los familiares de este caso porque justo fueron a hacer la declaración y ya me tuve que venir para acá. Seguramente mañana o esta noche podré ir a visitar a esa familia.

Pero antes de decir nada acá, quise hablar con la hermana de Elizabeth Verón a ver si es verdad y es verdad, no le querían tomar la declaración primero y hasta que no hizo la declaración a los Medios, no le quisieron tomar declaración, diciendo que lo que ocurra en el ámbito del hogar, adentro de la casa, la Policía no puede hacer nada, que la única manera que puede involucrarse la Policía es cuando le pegan en la calle. ¿Quién le enseña esas barbaridades a nuestra Fuerza Pública?

Es más, la señora grabó todo y escuchó por celular cuando le estaban dando la paliza a la hermana, ella la llamó escondida -porque estaba encerrada- despidiéndose y pidiéndole que le cuide a la hija, porque esa noche la mataba. Desesperada la hermana -escuchó todo- le dice: "Yo soy testigo auditiva" dice la señora, buscando algún término legal, al policía de la Comisaría Tercera. Vamos a hablar, porque primero fueron a la Comisaría de la Mujer, ahí le dijeron: "No, está en la Tercera", cuando se fueron a la Tercera, le dijeron: *"No, tu testimonio no sirve para nada; es más, si vos hubieras estado allí parada, tampoco sirve para nada, porque lo que importa es lo que dicen ellos dos y como ella no hace la denuncia, si nosotros no le tomamos declaración a la víctima, ¿cómo sabemos que pasó acá?"* ¿Cómo le vas a tomar declaración si está en shock y se está debatiendo entre la vida y la muerte?

Aparte, ¿por qué mentís? Si la otra señora que estuvo en la radio y no tuve el gusto de conocerla, se fue con toda la cara inflamada -vamos a decir, para usar términos elegantes en un Recinto tan importante como éste- y dijo que recorrió no sé cuántas comisarías y no le quisieron tomar la denuncia, ¡y ella estaba viva, eh!, dice: *"Yo estoy viva, por ahora, me separé y tengo que andar escapándome de mi ex pareja"*. Bueno, los Medios

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

conocen eso, pero parece que no todos conocemos eso acá, no sé, o no queremos conocer.

Y digo todo esto, señor presidente, sinceramente estuve muy contenta hoy a la mañana, porque la verdad se trató en la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores, se aprobó por unanimidad de todos los presentes, bloques totalmente dispares: el presidente del Partido Nuevo, hay dos miembros del Frente para la Victoria -las diputadas Pacayut y Locatelli- también estuvo presente el diputado Gaya de la Unión Cívica Radical, a quienes agradezco -a todos- el apoyo al proyecto, que tal vez hubiera salido dentro de un mes o dentro de dos meses. Pero, ¿por qué era importante sacarlo hoy? Para dar una señal institucional de que el Estado de la Provincia no tolera la violencia contra la mujer, que la violencia contra la mujer es delito y, por ende, la Fuerza Pública debe proteger a la mujer, debe tomar la denuncia, debe colaborar en la investigación del delito y debe aprehender a los agresores, a los que se creen impunes. ¿Por qué? Porque el Estado da vuelta la cara a las mujeres, por eso se creen impunes, por eso en medio de esta polémica pública volvieron a acuchillar a una mujer, fue su pareja. Y parece ser -mañana me voy a enterar, porque hoy no pude hablar- que ya había hecho también denuncia, que no le tomaron denuncia, que fueron exposiciones; es decir, esos cuchillazos en esa mujer nunca debieron ocurrir, ¡nunca debieron ocurrir!

¿Qué queremos con este protocolo? Este protocolo es muy modesto, es tal vez un granito de arena de lo que necesitamos resolver en esta problemática; pero es una lista taxativa de lo que debe hacer nuestra Fuerza Policial ante el conocimiento o expresión de un delito contra el género, de un delito de violencia de género. Se le explica a la Policía qué tiene que hacer, ésa era la importancia; porque a lo mejor al Estado le puede sorprender todos los días un caso de violencia y podemos de decir, con tranquilidad, que no es culpa del Estado, es un delito que se da en la sociedad, pero el Estado no puede aparecer solamente para levantar un cadáver o para atender en una terapia intensiva a una mujer destrozada.

Bueno, la verdad, señor presidente, yo creí que como salió el despacho -capaz una ingenuidad- no sé, todos los días se aprende algo, la verdad que acá nunca uno deja de sorprenderse y yo creo que no hay que perder la capacidad de asombro, porque si la

**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

perdemos, nosotros también estamos naturalizando que las mujeres de Corrientes se pueden morir y acá no pasa nada, en las manos de sus parejas o ex parejas.

Y va a seguir pasando y se va multiplicando, porque no damos una señal institucional de que está mal como está procediendo nuestra Fuerza Pública, que nosotros, a través de leyes disponemos su funcionamiento, a través de normativa el Poder Ejecutivo la gobierna; y a la Fuerza Pública -o de Seguridad- no le interesa proteger a las mujeres y teníamos que dar una señal, porque yo no tengo problemas, señor presidente, de esperar el trámite parlamentario dentro de una semana, la semana que viene. Yo no tengo problema, pero lo importante era dar hoy la señal.

Y estoy diciendo todo esto, señor presidente, porque planteé el tratamiento sobre tablas en la reunión de Labor Parlamentaria, en donde siempre tratamos de llegar a un acuerdo, nunca se da, siempre que se da el acuerdo es porque aceptamos, el bloque Frente para la Victoria acepta la propuesta. Cuando a nosotros nos dicen un tratamiento sobre tablas a un proyecto y yo por ahí no lo leí, pero veo que es positivo, lo leemos a las apuradas y acompañamos, señor presidente; pero en este tema el oficialismo, por lo menos el presidente -disculpe que lo aluda al señor diputado- informó que no quiere acompañar el tratamiento sobre tablas, porque él necesita leer, lo mismo plantearon otros diputados, que necesitan leerlo.

Yo quiero que conste en la Versión Taquigráfica, que esto ingresó el 15 y tomó estado parlamentario el 17 de abril; y ni bien tomó estado parlamentario, todos los bloques tenemos la responsabilidad de venir a estudiar todos los expedientes, ya está en el sistema, señor presidente, o sea que tenemos tiempo para leerlo. Además, casi todos los bloques están representados en la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Usuarios y Consumidores, entonces que me digan: “Una semana más”, sí, no hay problemas; una semana o dos, tres años podemos esperar, total, el punto no es sólo dar una señal oportunista de que los diputados se preocupan; no, no es ése el tema. El tema es dar una señal clara a lo que depende de nosotros, que es la Fuerza Policial, que es el Estado; porque acá yo estuve escuchando declaraciones de algunos organismos diciendo que no llegan, diciendo que las mujeres no conocen el lugar, la única estructura con presencia territorial que puede atenderte a las tres de la mañana es un CAPS o un hospital; pero, sobre todo, una comisaría.



15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Qué le vas a decir a una mujer del Barrio La Olla -donde prolifera la violencia contra la mujer, lo mismo que en el Barrio Mil Viviendas, lo mismo que en el centro- le vas a decir que venga a buscar a las tres de la mañana de un sábado al Consejo Provincial de la Mujer y no lo va a encontrar; ¡y lógico! Porque el Consejo Provincial de la Mujer no tiene esa presencia territorial, no tiene esa estructura, ni ese Presupuesto; quien tiene esa estructura y ese Presupuesto es la Policía, que para eso cobra un sueldo, que a mí me encantaría que sea mejor porque arriesgan su vida, pero ¿qué clase de Fuerza Policial tenemos que no le interesa este tipo de denuncias? El punto era dar una señal institucional con la aprobación y el avance de este proyecto ahora, ¡ahora!, que en dos días tuvimos cuatro agresiones contra mujeres.

No se aceptó, señor presidente, el tratamiento sobre tablas y yo lo propongo, pero me decepciona que no se acepte, A ver, me dijeron: “¿Y por qué no una semana?”, me dijeron y quiero que conste, porque la verdad es que a veces no hay que preocuparse tanto en discutir en reunión de Labor Parlamentaria, hay que discutir acá no más todo, porque es mejor, es más sano. Me dicen: “¿y por qué no incorporamos a Prensa?”, porque –claro- es una solución intermedia que yo valoro. ¿Por qué no incorporamos a Prensa? Yo no tengo problemas, incorporemos a Prensa y tratamos la semana que viene; pero, ¿por qué no ahora? ¿Por qué no ahora? ¿Porque quieren leer? Yo no les creo que no hayan leído, porque esto es un escándalo de hace un día, ¿cómo que no habrán leído, si esto estamos discutiendo por teléfono entre todos los diputados?...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Formalice la propuesta, por favor, diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- ... Sí, ya termino, señor presidente.

Así que yo había hecho una lista de la cantidad de casos con nombre, edad, lo que le pasó, si murió, si no murió, pero ¿para qué la voy a leer, señor presidente? ¿Para qué le voy a leer? No interesa. También había hecho una lista de la cantidad de proyectos que andan dando vueltas y que fueron vetados por el señor gobernador; pero, ¿para qué le voy a leer, si no hay interés? También había planteado la necesidad de acelerar, entre todos los bloques, una cantidad de proyectos que están en sede de la H. Cámara de Diputados, pero tampoco tiene sentido.

Así es que yo sostengo mi propuesta, entre paréntesis, quiero aclarar y para que conste también en la Versión Taquigráfica, que como yo insistí en la reunión de Labor Parlamentaria por el tratamiento sobre tablas, que iba a plantear, entonces el diputado,

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

presidente de la UCR planteó que entonces retira la moción de que se incorpore a Prensa y se trate la semana que viene, sino que siga el curso legal.

O sea, ¿ustedes creen que me castigan a mí con esto? ¿Acaso se creen que esto es una pulseada entre partidos políticos? No...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Formalice la propuesta, por favor, diputada López.

**SRA. LÓPEZ, SONIA.**- Ya termino. No sabía que tenía un tiempo limitado para hablar...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No, diputada López, lo que pasa es que está hablando en abstracto porque hasta ahora no dijo concretamente...

**SRA. LÓPEZ, SONIA.**- Ya dije que planteo el tratamiento sobre tablas...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En la Versión Taquigráfica no está referido ni el expediente del que estamos hablando. Lo que correspondería, es incorporar al Orden del Día y el tratamiento sobre tablas.

Simplemente por eso, la Presidencia le dio tiempo para que usted pueda argumentar el pedido oficial.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Yo necesitaba fundamentar, señor presidente, la importancia de esto.

Me parece que es importante para la historia parlamentaria, porque yo creo que hablando en la calle con nadie hay que fundamentar mucho, porque hay una sensación de horror con lo que está pasando y simplemente me parecía importante que haya una aprobación, un tratamiento sobre tablas de este proyecto, porque ya fue estudiado por la comisión, ya se aprobó por unanimidad y sin embargo no hubo acuerdo.

Así es que vuelvo a reiterar que creo que es importante el tratamiento sobre tablas de hoy; ésa es mi moción y después, si se acepta o no se acepta -digamos- es la postura que sostendrá cada uno de los diputados. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Lo que correspondería, digamos, yo quisiera el tratamiento reglamentario, el expediente no está en el Orden del Día y, por ende, no hay manera de tratarlo sobre tablas si primero no lo incorporamos; esto es lo que estoy queriendo señalarle desde hace unos momentos.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Entonces, la propuesta debería ser y fórmulela usted si le parece: primero que todo incorporar al Orden del Día y luego la aprobación, con los dos tercios, del tratamiento sobre tablas. No sé, diputada, usted sabrá. Yo... ¿Le parece bien?

**SRA. SONIA LÓPEZ.-** Me parece bien.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Bueno, entonces la propuesta de la diputada Sonia López es... si me señala el número de expediente del cual estamos hablando, por favor.

**SRA. SONIA LÓPEZ.-** Expediente 8.043.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Someto a consideración la incorporación al Orden del Día del expediente 8.043. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se necesitan nueve votos.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Se constatan siete votos. Queda rechazada la moción.

Tiene la palabra el diputado Héctor López y luego comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

**SR. LÓPEZ.-** Gracias, señor presidente.

Seré muy breve; pero como en dos oportunidades he sido mencionado, simplemente quiero decir lo siguiente y, fundamentalmente, en honor a la verdad, porque todos en reunión de Labor Parlamentaria coincidimos en que este expediente pase a Prensa y por lo tanto pueda ser tratado en la próxima sesión.

Reconozco, como hemos reconocido varios diputados que estuvimos en reunión de Labor Parlamentaria, que no lo hemos leído; lo que no significa y no voy a aceptar es que se me trate de mentiroso, como dice la diputada Sonia López: "*Yo no creo que no hayan leído*". Tengo la sinceridad de decirles que no he leído el expediente y también ha sido el propio señor presidente quien propuso que esto vaya a Prensa y que sea tratado la semana que viene.

Ésa es la verdad de lo que hemos conversado en reunión de Labor Parlamentaria, sin mencionar algunos otros términos en los cuales hemos sido acusados algunos diputados, incluso el señor gobernador. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado López.

Pasamos a considerar el Orden del Día.

Tiene la palabra la diputada Brisco.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SRA. BRISCO.-** Señor presidente: este expediente que realmente toca un tema muy sensible es un tema que a todos -y a las mujeres en especial- nos interesa, porque es un tema que uno lo tiene que defender.

Pero quiero resaltar dos cosas. Creo que para el ánimo de todos es un proyecto que lo vamos a acompañar y pido que –si se puede- sea tratado con preferencia la próxima semana, ¿no? Y después, otro tema es que en la exposición...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Yo no resuelvo, diputada Brisco, digo que se me ocurre, porque no se ha incorporado al Orden del Día, pero si es una moción lo pongo en consideración...

**SRA. BRISCO.-** ... Digo para que no se interprete que los diputados no tienen interés o que quieren soslayar este tema, de ninguna manera.

Entiendo que se lo quiere leer porque es importante, entiendo también que es una ley y que la ley no va a dar ninguna solución inmediata, tendrá que ser tratado, pasará al H. Senado en los términos y plazos que tiene y entonces, digo que esto va a llevar un tiempo.

Pienso que sí podría salir y de la exposición de la diputada Sonia López surgió -con la investigación que ella hizo- fehacientemente que se han cometido algunos delitos y creo que, como funcionarios, nosotros no podemos no denunciar los delitos; por lo que sería saludable que la diputada, ante el conocimiento de estos delitos cometidos por funcionarios o por los que representan en ese momento al Gobierno o la comisaría que nombró o los agentes policiales, que se concreten en denuncias.

Pienso que eso es muy saludable para que no sea todo un “sería”, “podría” o “habría”, porque creo que tenemos que hablar con propiedad y de lo que es serio.

En el ánimo de todos, es decir, igual va a ir a Prensa y va a tardar una semana más, pero queda a criterio, yo no tengo ningún problema; lo que no quiero es que se interprete que está en el ánimo de todos los legisladores no tratarlo, porque la propuesta fue que pase a Prensa directamente y que no vuelva, se ganaba una semana del trámite legislativo común. Queda a criterio, no quiero que haya falsas especulaciones sobre el ánimo de los legisladores, por lo menos en el mío.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputada Brisco.

Tiene la palabra el diputado Simón.

**SR. SIMÓN.-** Gracias, señor presidente.

**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Entiendo que el tema está agotado y que si está en Prensa, la semana que viene seguramente podemos tomar la decisión de tratarlo sobre tablas, ya que un mismo caso tuvimos nosotros ayer por la tarde, tuvimos despacho favorable de una Colegiación de Visitadores Médicos y que también vamos a pedir la semana que viene, si hay consenso, que se trate sobre tablas, atento a que el día del Visitador Médico se va a producir dos días después que se realice la sesión; o sea que yo pienso que el camino elegido es el correcto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Simón.

Continuamos con el tratamiento del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes a Tratar. Preferencia.

6.01- Expediente 8.060: despacho 1.425 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, informe sobre el reacondicionamiento y refacción del Templo, Casa Natal del "General José de San Martín", sito en la Localidad de Yapeyú, Corrientes. (Diputado Gaya).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

**SR. GAYA.**- Gracias, señor presidente: con el permiso de ustedes, respecto del tema anterior, quiero dejar en claro que este diputado que integra la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores ha acompañado el proyecto en cuestión e integra la bancada radical.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer el tratamiento de preferencia sobre este tema, que creo que nos toca a todos en particular, agradecer a la comisión el despacho favorable. De hecho, el año pasado hubo un proyecto de resolución que tiene que ver con el mismo tema, donde la Comisión Nacional ha informado que existe un número de expediente que estaba en proceso licitatorio, a través del Ministerio de Infraestructura de la Nación.

La verdad es que, no sé si soy la palabra autorizada en hablar del tema; pero me tocó conducir los destinos de mi pueblo por varios años. Es una lucha constante y creo que es una deuda que tenemos como ciudadanos, como correntinos y argentinos -a mi criterio y a mi entender- sobre San Martín y la verdad es que nunca hemos podido lograr una refacción importante en el Templo, tal es así que los últimos meses de intendente, solicitaba por nota a la Comisión Nacional que nos otorgaran al Municipio de Yapeyú y a diferentes instituciones, que nos den la posibilidad del mantenimiento de la casa natal del Padre de la Patria, cosa que tampoco pudimos lograr.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

Pero voy a tratar de ser breve, simplemente en qué consiste. Esta Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos es una institución gubernamental creada en septiembre del año 1940 por Ley 12.665, que tiene a su cargo la superintendencia inmediata sobre los museos nacionales, como el Templete. La norma de la ley, establece que dichos organismos están a cargo de esta Comisión y que no se puede hacer ningún tipo de refacción, intromisión, reparación o restauración, sin previa autorización de esta Comisión. Lo que hace exclusivo a dicha Comisión, llevar adelante cualquier tipo de reforma al respecto.

Pero es importante destacar, para que aquellos que seguramente hoy lo están escuchando, en él se encuentran los vestigios jesuíticos de la casa natal del Padre de la Patria, donde San Martín tuviera su infancia, los cinco años que estuvo presente ahí; se encuentran los restos de sus padres, don Juan de San Martín y Gregoria Matorra y numerosas placas que rinden homenaje, de diferentes lugares del mundo.

La verdad que, lo digo en lo personal, esto va más allá de cualquier partido y de cualquier gobierno, siento una sensación de dolor; me tocó siendo intendente y quiero contar esto y disculpen si me extiendo -digamos- en el tiempo algunos minutos más, pero me tocó estar en Perú por una invitación y la verdad que es difícil por ahí describir cómo realmente lo valoran y lo llevan adelante al General San Martín en ese país, que la verdad es una cuestión de piel.

Yo en realidad como intendente pensaba: *“Y nosotros tenemos que estar luchando hace varios años para poder arreglar la casa del General San Martín, donde están los restos de sus padres”*. Hoy tenemos serias dificultades en lo edilicio, llueve, tenemos problemas de luces, los baños no funcionan, no hay un sistema de seguridad que resguarde y proteja este valor histórico como tiene que ver eso y la verdad que, bueno ojalá que en definitiva esto pueda llevar a que en el menor tiempo posible se pueda lograr esta refacción, que creo que es anhelada y esperada por todos.

Yo simplemente para terminar, quiero hacer una reflexión y un mea culpa y me incluyo en eso, la verdad me incluyo como ciudadano. *“El milagro de la estatua del general San Martín en Boulogne-Sur-Mer: Durante la Segunda Guerra Mundial, estando la ciudad bajo ocupación nazi, Boulogne-sur-Mer soportó más de cuatrocientos bombardeos aéreos aliados y una gran cantidad de ataques navales cuyo objetivo era destruir una base de submarinos alemana. Ante tales ataques, desaparecieron barrios enteros de la ciudad, en*

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

especial del área costera. La base en cuestión estaba emplazada a unos doscientos metros de la estatua erigida en honor a José de San Martín (libertador argentino) y casi todo el lugar fue destruido, excepto la estatua. Numerosas bombas estallaron a uno y otro lado del monumento y sólo algunas ligeras esquirlas tocaron su base. Fotos posteriores a la liberación muestran las ruinas y, entre ellas, casi intacta la escultura de San Martín. Para el pueblo boloñés, se trató de un milagro, y así lo llamaron: El milagro de la estatua de San Martín.”

Y acá va el dato ¿no? “Por otra parte la ocupación alemana, a pesar de su afán de proveer materias primas a la fábrica de armas, como es el bronce de la estatua, no tocaron el monumento como muestra de respeto a la entereza militar de nuestro libertador.” ¿Qué quiere decir esto? Que culturas del mundo conocen, respetan y rinden culto a la memoria de un gran hombre, estratega y político, como fue nuestro comprovinciano argentino General San Martín. También, a mi entender, esto quiere decir que no debería hacer falta que estemos tratando este tema en este sagrado Recinto.

En mi opinión, al Templete de Yapeyú los que tenemos la misión de proteger, resguardar y poner en valor monumentos de esta naturaleza, deberíamos tratarlo como una de las joyas del país y como diría la Argentina, hacia el mundo.

Simplemente ojalá que esto llegue al sentido común, el cual en el menor tiempo posible -y sé que hay legisladores de otras bancadas que están trabajando en el tema- de una vez por todas podamos lograrlo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Gracias, señor presidente.

Con respecto al tema que hablaba el diputado Gaya, de mi autoría el expediente 7.294 que tiene resolución la 191/12 y que se archivó con contestación el 22 de noviembre del 2011.

Era también un pedido relacionado con el Templete del General San Martín, donde obra en el expediente la descripción de trabajos, con un Presupuesto de cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil pesos (\$4.145.000) a fecha 7 de julio de 2011.

Lógicamente estos archivos, por una nota enviada de la Dirección Nacional de Arquitectura, donde habla del proyecto y especificaciones técnicas en el Templete con presupuesto y pliego licitatorio y dice en su parte final: “El cual se encuentra en trámite para



15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

la realización de una licitación pública, estando prevista dicha locación en los presupuestos 2012-2013". Es decir, esto fue con fecha 10 de octubre del 2012. Lógicamente estamos ya prácticamente a mediados de 2013 y hoy día, por lo menos no tenemos conocimiento de esta licitación.

Yo realmente pido a mis pares que esto sea un tema de suma importancia, para nuestra Provincia, para nuestros héroes y buscar la manera, solicitando a los pares hoy día que tienen cierta afinidad con el gobierno nacional -con todo respeto- para que podamos entre todos buscar una solución que sea inmediata, para que este tema del Templete, que es un tema que nos preocupa a todos, pueda llegar a feliz término. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Brisco y luego la diputada Pacayut.

**SRA. BRISCO.**- Señor presidente: esto es algo que cala muy hondo en todos nosotros, hace a la defensa del ser correntino, de la admiración que todos tenemos por San Martín, no sólo acá en Corrientes, sino -como dijo el diputado Gaya- en Perú y en distintos lugares.

Entonces lo que propongo es que esta resolución, en vez de ser girada a la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos; por qué no lo acompañamos al diputado Gaya a llevar esta resolución -que presumo que va a ser aprobada por unanimidad- a llevar personalmente el proyecto de resolución. Yo lo acompañaría encantada, para darle más fuerza y, de alguna manera, creo que tiene otro valor cuando va una persona a llevar, que en este caso seríamos los diputados de Corrientes.

A ver si se puede conseguir que nos den -de alguna manera- la posibilidad de conversar, buscarle a lo mejor un comienzo de inicio para que Corrientes pueda tener injerencia en mantener esto en buenas condiciones y como debe ser, con el respeto que debe tener.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Brisco.

Tiene la palabra la señora diputada Pacayut.

**SRA. PACAYUT.**- Sí, señor presidente, en realidad le voy a contestar más que nada a la diputada Brisco, por mi profesión -digamos- y ya el diputado Gaya mencionó la antigüedad que tiene la Comisión Nacional de Monumentos.

Creo que es un área que requiere de nueva legislación, no sólo en este caso la importancia del Templete, que es fundamental, pero también tenemos que recordar que

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

esta misma Comisión Nacional de Monumentos, interviene en estas dos calles, Buenos Aires y Salta que fueron declarados monumentos nacionales y que no sólo es una cuestión de no tener dinero para mantener, sino que tampoco hay legislación de base que diga qué puede hacer el propietario; porque en estos casos, estamos hablando de propiedades privadas, no es ese el caso del Templete digamos; pero en estos casos que hablamos de propiedades privadas, al final tenemos un vacío legal, que nos impide ejercer algún tipo de jurisdicción en el tema.

Me preocupa más todavía, porque está en tratamiento en la Cámara de Senadores de la Nación un pedido de ley -no sé quién lo presentó o quién es el autor- que está tratando de declarar Monumento Histórico Nacional a una amplia zona de Goya, no sé si ustedes están al tanto de la cuestión y me preocupa seriamente por este impedimento; es decir, que una vez que tienen esta declaración, la legislación nos impide –como autoridades locales- intervenir en cualquier tipo de cosas.

Quedan y los tiempos pasan, no es solamente una cuestión de fondo sino son toda la burocracia que implica el movimiento de expedientes y demás –o de jurisdicciones- y hace que se deterioren en el ínterin las edificaciones.

Entonces, en realidad el pedido que la diputada Brisco dice de que Corrientes pueda tener algún tipo de jurisdicción a medias con la Nación, implicaría una modificación de la ley nacional, que tendríamos que pensarlo seriamente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pacayut.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.02.- Expediente 7.537: despacho 1.399 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se actualiza la regulación jurídica en general de las actividades desarrolladas por los médicos veterinarios. (Senador Flinta).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 . El artículo 31 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con modificaciones vuelve al H. Senado, debiéndose hacer constar la cantidad de votos en la Versión Taquigráfica. La misma fue por unanimidad.

6.03.- Expediente 7.989: despacho 1.398 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública, se tomen las medidas necesarias para la concientización sobre la hipertensión arterial, su prevención y control. (Diputada Vivas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.04.- Expediente 8.008: despacho 1.400 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución, por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, informe respecto de régimen y/o sistematizaciones de controles de morosidad, avisos, intimaciones y/o cortes de suministro por facturas impagas a clientes y/o usuarios residenciales, no residenciales y organismos públicos. (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Orden del Día y que quedó reservado en Secretaría.

4.12.- Expediente 8.088: bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al señor presidente de Aguas de Corrientes S.A., informe sobre el plan integral de abastecimiento y tratamiento de agua para la Ciudad de Paso de los Libres.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ.**- Brevemente, señor presidente.

Primeramente, para agradecer a mis colegas el tratamiento sobre tablas de este tema que preocupa seriamente a una ciudad tan grande y tan importante como es Paso de los Libres. Esperemos que conteste el presidente de Aguas de Corrientes lo que se le pide.

Resulta que la toma de agua para potabilización de Paso de los Libres está en el Río Uruguay y ese río no es como el Río Paraná, sino que es un río que tiene un caudal mucho menor y, generalmente, no tarda lo que se vierte en el río, en diluirse.

El tema es que la toma de agua para la potabilización está a 300 metros de los efluvios cloacales de la misma ciudad, entonces esa toma de agua toma -evidentemente- agua contaminada, que la planta potabilizadora no es capaz o no es suficiente para poder hacer que se convierta en agua que puedan tomar los pobladores de Paso de los Libres.

Entonces, me encuentro con que hace mucho tiempo la mayoría de la gente de Paso de los Libres tiene que comprar agua –comprar agua es como volver al Siglo XIII- por lo que creo que, comprar agua, ‘dispenser’, botellitas de las aguas que se venden, es todo un problema sanitario, un tema educativo.

Hemos pedido también informes al Hospital de Paso de los Libres para ver qué tipo de problemas presentan los chicos que ingieren ese tipo de agua y que pueden ser realmente nocivos.

Le aclaro también que esto es de interés del propio intendente de Paso de los Libres, que intervino también el defensor del Pueblo, el doctor Alegre, el Concejo Deliberante; pero no han tenido, realmente, una explicación clara de qué es lo que pasa.

Esperemos que, con este pedido de informe sobre el plan de abastecimiento y tratamiento de agua para la Ciudad de Paso de los Libres en particular, podamos tener más claro el tema de lo que está pasando con las tomas de agua y los efluvios cloacales. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Rodríguez.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4º del Orden del Día y los incorporados, que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Simón.

**SR. SIMÓN.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento y aprobación en conjunto de los proyectos de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Simón.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

4.31.- Expediente 8.082: bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los 100 años de la Institución "Corrientes Tennis Club", a celebrarse el 28 de mayo del corriente año.

4.32.- Expediente 8.085: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de especial interés, el "13 Congreso de Historia de la provincia de Corrientes".

4.33.- Expediente 8.090: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración de un nuevo aniversario de la Escuela 6 "Publio Escobar", el 3 de junio.

4.34.- Expediente 8.091: bloque UCR -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés el "Día Mundial de la Libertad de Prensa", el 3 de mayo.

4.35.- Expediente 8.096: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés la presentación del libro "Ideario Político de Agustín Tosco", del autor Oscar J. Álvarez.

4.36.- Expediente 8.098: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el "Día Internacional de la Cruz Roja", celebrado el 8 de mayo.

4.37.- Expediente 8.100: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés las charlas sobre "Prevención de adicciones. Saber para prevenir", a

**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

cargo del Dr. Alfredo Miroli, a llevarse a cabo del 13 al 16 de mayo en las ciudades de Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres, La Cruz, Alvear y Santo Tomé.

4.38.- Expediente 8.101: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de especial interés la “Primera Convención de Pintores y Artistas Decorativos en el Nordeste, Arte NEA”, que se realizará del 22 al 25 de agosto en el Salón Paraná de Casinos del Litoral.

4.39.- Expediente 8.103: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento, salutación y beneplácito por la actuación del Oficial Auxiliar de la Policía de la Provincia, Osvaldo Ariel Molina.

4.40.- Expediente 8.105: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional, establecido el 8 de mayo de cada año por Ley 26.811.

4.41.- Expediente 8.106: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés el “Fórum pela Paz na Colombia”, a realizarse en Porto Alegre, Brasil, los días 24, 25 y 26 de mayo.

4.42.- Expediente 8.111: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de interés el intercambio que se inicia entre el Instituto Modelo Virasoro de Santo Tomé y la Universidad Federal de Santa María, en Federico Westphalen, Río Grande do Sul, Brasil.

4.43.- Expediente 8.112: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de interés las actividades que desarrolla el Centro de Estudiantes Correntinos en Buenos Aires (C.E.C.B.A.).

4.44.- Expediente 8.114: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el curso denominado Agentes Protectores de Igualdad de Género.

4.45.- Expediente 8.115: bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés, el entrenamiento dinámico “Admite Arroz”, desarrollado del 6 al 10 de mayo del corriente año, en la Ciudad de Mercedes, Corrientes.

4.46.- Expediente 8.116: bloque UCR -diputado Fagetti- propicia proyecto de declaración de interés, la “Fiesta Patronal en honor a Santa Rita de Casia”, a realizarse el día 22 de mayo de 2013 en la Ciudad de Esquina, Corrientes.



**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

4.47.- Expediente 8.117: bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés, el aniversario de la fundación de la Sociedad Rural de Mercedes, el día 26 de octubre del corriente año.

4.48.- Expediente 8.120: bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés y beneplácito por el “75 Aniversario del Club Sportivo de la Localidad de Santa Lucía”.

4.49.- Expediente 8.121: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés, la conmemoración del 132 Aniversario de la fundación de la Localidad de Bonpland, el 11 de mayo.

4.50.- Expediente 8.122: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración que expresa las felicitaciones ante el 10 Aniversario de la creación del Colegio Secundario “Rosa Guarú”, de la Localidad de Guaviraví.

4.51.- Expediente 8.123: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito y reconocimiento a la Prefectura de La Cruz, por los actos conmemorativos del sesquicentenario de su creación.

4.52.- Expediente 8.124: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés, la obra intitulada “Yaciretá – Apipé y los límites” y subtitulada “Mérito para una revisión”, autoría del Sr. César O. Millán.

4.53.- Expediente 8.127: bloque Frente para la Victoria -diputada Pacayut- propicia proyecto de declaración de interés el Mundial de Voley de Playa, que se jugará del 22 al 26 de mayo en Corrientes.

4.54.- Expediente 8.134: bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos de conmemoración del 15 de mayo, cuando Juan José Cabral muere asesinado por la represión al Correntinazo de 1969 y en particular al acto de homenaje, organizado por el Bloque “Juan José Cabral” de la FUNE.

4.55.- Expediente 8.138: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de interés el “Programa Parlamento Estudiantil” creado en el área de Coordinación de Derechos Humanos de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá.

4.56.- Expediente 8.139: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de adhesión a los actos que se realizarán en

**15 de mayo de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

conmemoración del asesinato de Juan José Cabral, ocurrido en 15 de mayo de 1969, durante el Correntinazo.

Expediente 8.140: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Internacional de la Familia, el 15 de mayo.

Expediente 8.141: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo. Igual tema expediente 8.146.

Expediente 8.146: bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés el Día Internacional de los Museos, que se celebra el 18 de mayo. Igual tema expediente 8.141.

Expediente 8.142: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día de la Escarapela, el 18 de mayo.

Expediente 8.143: bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés la muestra temporaria “Bonpland Naturista”, organizada por el Instituto de Cultura de Corrientes a través de la Dirección de Museos, habilitada en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Legislatura.

Expediente 8.144: bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés la gala conmemorativa por el centenario del teatro oficial “Juan de Vera” a realizarse el 24 y 25 de mayo próximo. Igual tema expediente. 8.148

Expediente 8.148: bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el Centenario del edificio del Teatro Vera, el próximo 24 y 25 de mayo. Igual tema expediente 8.144

Expediente 8.145: bloque Proyecto Corrientes -diputado Fernández, Rufino- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día Nacional del Actor”.

Expediente 8.147: bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés el 8º Congreso Regional de Historia, Patrimonio y Turismo, a realizarse el 23 y 24 de mayo en el Centro Cultural de la Ciudad de Ituzaingó.

Expediente 8.149: bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el Bicentenario de la aprobación del Himno Nacional Argentino, el 11 de mayo.

Expediente 8.150: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el acto de apertura del Curso de Posgrado “Interpretación Constitucional”, a

15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

celebrarse el 16 de mayo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

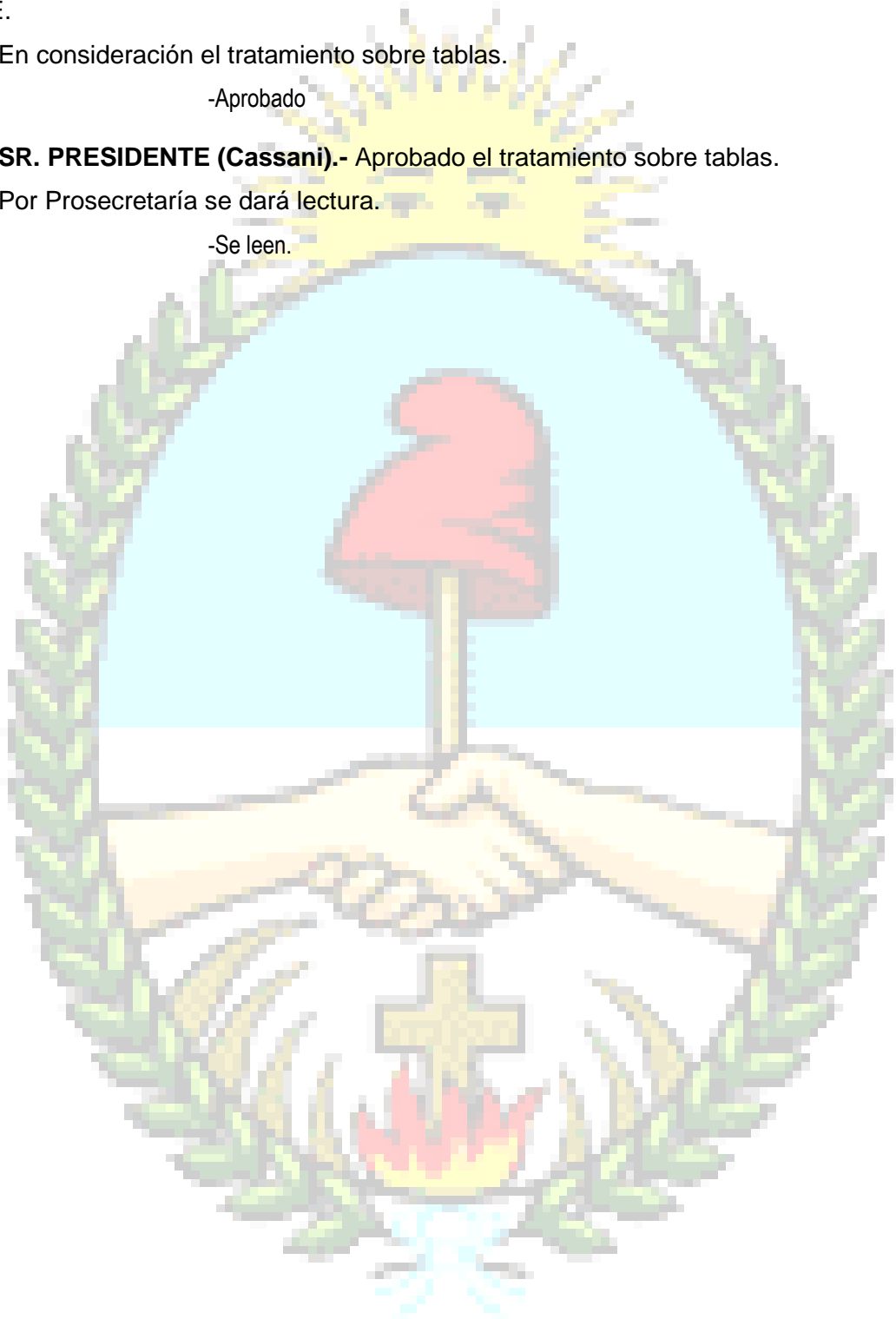
En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



15 de mayo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Están en consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

En consideración del Cuerpo que se faculte a la Presidencia a unificar los textos en aquellos casos que coinciden los expedientes.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

No habiendo otro tema que tratar, invito al diputado Rubín a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Rodríguez a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Rodríguez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Rubín hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 39.